



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2020-00843 00

De conformidad con lo petitionado por la apoderada de la demandante en el escrito que antecede ((Num. 32 exp. digital), el Despacho dispone LEVANTAR la orden de APREHENSIÓN que pesa sobre el vehículo automotor identificado con la placa HHM 561 denunciado como de propiedad de la demandada YULIETH JOHANNA JARAMILLO MUÑOZ. Por secretaría librese oficio a la Policía Nacional –SIJIN sección automotores.

NOTIFÍQUESE (2),

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>030</u> de hoy <u>4 DE MAYO 2021</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY </p>

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a19693712997d55255780c94efdf518aa3271ed69a1256fd5bac2872cbd2665**

Documento generado en 03/05/2021 09:59:56 AM